

## **PARTE I: LA ANUIES EN LA PERSPECTIVA DEL DESARROLLO DE LA SOCIEDAD MEXICANA**

La Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior (ANUIES), cada una de las instituciones que la forman y los demás agentes de la educación superior, viven hoy el reto de ampliar la cobertura y mejorar la calidad de estos servicios, adecuándolos a las demandas del futuro y a las justas expectativas de la sociedad mexicana.

Como lo hizo desde su creación en 1951; como lo hiciera 10 años después, al adecuar sus estatutos en momentos en que el gobierno de la República activaba el esfuerzo educativo; como lo hizo en la década de los setentas, al cooperar en la expansión del sistema en los distintos estados de la federación y en el área metropolitana de la ciudad de México, y al promover la adecuación y modernización del bachillerato y la vinculación entre la educación tecnológicas y la universitaria; como lo hizo en 1978, al fortalecer la coordinación del sistema y proponer el Sistema Nacional de Planeación Permanente de la Educación Superior (SINAPPES); y como no ha dejado de hacerlo en los últimos 10 años, la ANUIES, una vez más, manifiesta a la sociedad en general y a los gobiernos federal y estatales sus compromisos en la acción conjunta, y presenta algunas sugerencias para adecuar las reglas de la concertación de los diversos agentes a las condiciones actuales.

En esta primera parte, como encuadre de la estrategia de la ANUIES para el mejoramiento y consolidación del Sistema Nacional de Educación Superior, se describe el trabajo de la ANUIES, particularmente en el año de 1989, la posición de la Asociación ante el Programa para la Modernización Educativa y las perspectivas a futuro de la sociedad mexicana.

### **1. EL TRABAJO RECIENTE DE LA ANUIES.**

En el último año, la ANUIES y las instituciones que la forman han activado su reflexión y comunicación, tanto internamente como en la interlocución con el Estado, con miras a utilizar el potencial de la Asociación en las tareas de superación académica y administrativa del sistema de educación superior.

La actividad de la ANUIES en 1989 se inició con una amplia participación de las instituciones asociadas en la Consulta para la Modernización de la Educación Superior. Se celebraron ocho reuniones regionales, durante los meses de febrero y marzo, con el concurso de los rectores y directores de 118 instituciones, quienes proporcionaron las ideas básicas en que se sustenta el documento Declaraciones y Aportaciones de la ANUIES para la Modernización de la Educación Superior, aprobado en la VIII Reunión Extraordinaria de la Asamblea General y entregado al Secretario de Educación Pública el 17 de abril de ese año. De dicha reunión surgieron dos líneas fundamentales de acción: la reactivación de los órganos regionales de la Asociación para fortalecer la colaboración interinstitucional, y la propuesta de algunos programas de apoyo al sistema de educación superior en su conjunto, y de mejoramiento y coordinación de actividades de las instituciones que lo constituyen en las áreas de docencia, investigación y extensión. Para concretar esas propuestas, en el mes de agosto se celebraron nuevamente reuniones en todas las regiones de la Asociación para la instalación de los Consejos Regionales y para discutir y analizar los lineamientos de programas específicos.

La Asociación, en cuanto tal, tiene el objetivo de constituirse en un espacio de coordinación de las instituciones entre sí y de ellas con los gobiernos federal y estatales, no sólo para propiciar (mediante el apoyo asociado) el mejor desarrollo de las actividades académicas de cada una de las instituciones, sino el más eficiente funcionamiento del sistema en su conjunto en los niveles regional y nacional.

A las instituciones de educación superior les corresponde desarrollar sus funciones desde sus distintas idiosincrasias, historias, características, tipología y orientación. La realización de sus actividades con la mejor calidad es derecho y responsabilidad de cada una de ellas.

Esta clara distinción entre lo que corresponde a cada institución asociada y lo que compete a la Asociación como tal, ha permitido que hoy -a pesar de las difíciles circunstancias- todas las instituciones sostengan esfuerzos por mejorar su labor, y que la Asociación pueda activar su funcionamiento y cumplir con su doble tarea de coordinación: entre las IES y de éstas con el Estado.

La Asociación y la Secretaría de Educación Pública (SEP) formularon en 1986 el Programa Integral para el Desarrollo de la Educación Superior (PROIDES) que fue aprobado por la Asamblea General celebrada en Manzanillo, Colima. En él se dirigía la atención a cuatro áreas problemáticas básicas y se proponían acciones para mejorar el desempeño de las funciones sustantivas y de apoyo. Retomando las líneas fundamentales de este Programa, y como continuación del proceso de consulta realizado en 1989, la Asamblea General de la ANUIES asume una estrategia para el desarrollo de la educación superior que pueda orientar sus propias acciones, así como los proyectos institucionales, los programas de mejoramiento de las funciones sustantivas y de fortalecimiento del sistema, y las acciones de apoyo a la educación superior que realicen los gobiernos estatales y las dependencias del gobierno federal, en el marco del Programa para la Modernización Educativa, dado a conocer por el Presidente de la República los primeros días de octubre de 1989.

En la parte final del documento Declaraciones y Aportaciones de la ANUIES para la Modernización de la Educación Superior, afirmamos que en el tiempo transcurrido entre la aprobación de la estrategia nacional del PROIDES y la fecha, no se habían modificado substancialmente las condiciones en que operaban las IES y, por tanto, sus problemas. Y que, por el contrario, algunos de éstos, como el financiamiento, se agravaron.

Afirmamos también que una gran mayoría de los planteamientos generales del PROIDES seguían vigentes y que sería conveniente retomarlos ahora bajo las formulaciones de una nueva estrategia de acción que hiciera posible llevar a la práctica lo planteado entonces, con las necesarias adaptaciones a la situación actual.

“En síntesis -decíamos- la propuesta de la ANUIES ...<sup>0</sup> se ubica en la lógica de continuidad-cambio: continuidad en las formulaciones, fines y objetivos globales que se habían adoptado en el PROIDES en 1986 y el cambio de las estrategias y las formas de operar con base en un impulso significativo a la regionalización y con el compromiso de todas las partes involucradas de llevar a la práctica lo ahí establecido”.

El PROIDES es mucho más que el documento de estrategia nacional y los proyectos nacionales que de él se derivaron. Implica también las estrategias y los programas de desarrollo institucionales, estatales y regionales. Debiera ser la base para el esfuerzo de planeación y coordinación de las instituciones, porque orienta e induce el cambio en la educación superior en un momento particularmente difícil de la sociedad mexicana. Este esfuerzo, importante en sí mismo, se vio limitado tanto por factores externos a las instituciones de educación superior, como por la continuidad de la problemática de la planeación identificada en el diagnóstico mismo del PROIDES. Entre los primeros, destaca fundamentalmente la drástica reducción de los recursos económicos reales destinados a la educación superior y el contexto de crisis aguda en que durante estos tres últimos años han estado inmersas las casas de estudio; entre los segundos, sobresale la poca operatividad de la planeación, la falta de coordinación efectiva entre instituciones y subsistemas y el carácter de adhesión formal al PROIDES.

En el marco de este Programa se iniciaron en 1987 veinticuatro proyectos nacionales que fueron tarea casi exclusiva de las instancias centrales, tanto de la Secretaría General Ejecutiva de la Asociación como del gobierno federal, a través de la Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica de la SEP. El hecho de que las instituciones se hubiesen involucrado poco en ellos, incidió en el escaso impacto que tuvieron, pese a los avances significativos obtenidos en algunas áreas, que hoy se retoman en el planteamiento de los programas que aprueba la Asamblea.

El PROIDES, dada la distinta naturaleza de las instituciones de educación superior del país, tiene un carácter indicativo. Por esta razón, se ha buscado la concertación de voluntades por parte de las diversas instituciones, organismos y sectores, con el fin de avanzar en la dirección deseada. Hoy la experiencia nos orienta a efectuar mayores esfuerzos en la concertación y compromiso en torno a acciones específicas que generen cambios efectivos en la realidad y se centren en puntos claves de la problemática. Se tiene conciencia de la importancia que asumen los esfuerzos locales y regionales para el impulso de esta estrategia propuesta. Esto llevará, necesariamente, a buscar una más estrecha comunicación, al interior de las instituciones, entre las instancias de planeación y las de decisión y ejecución, y a fomentar en todas ellas la asunción responsable de la planeación, la programación, la información y la evaluación de las acciones.

En otros niveles habrá que revisar, en el mismo sentido, la operación de las instancias estatales y regionales del SINAPPES, tomando en cuenta que, desde el punto de vista gubernamental, no se cuenta con órganos administrativos, jurídicos, políticos o funcionales de nivel regional. Estos pueden ser sustituidos por representantes de la SEP de los subsistemas de educación universitaria y de educación tecnológica.

En el plano nacional, es necesario fortalecer la acción de la Coordinación Nacional para la Planeación de la Educación Superior (CONPES) -formada por la ANUIES, la SEP y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT)- como plataforma de planeación participativa y consensual del sector y propiciar que las acciones que implican a la totalidad del sistema de educación superior no queden sólo bajo la responsabilidad de su Secretariado Conjunto.

Dentro de esta dinámica de comunicación y participación corresponsable, la ANUIES ha venido desarrollando actividades en diversas áreas, que hoy refuerzan su vida asociativa por la conjunción del esfuerzo de sus miembros. Entre ellas destacan las reuniones realizadas por la comisión de financiamiento y por su grupo técnico; el surgimiento y desarrollo de las redes de formación de personal académico; las reuniones que han permitido conjuntar a responsables de investigación; el impulso que se ha dado a la extensión y a la difusión artística, y los avances obtenidos en el Sistema Nacional de Información para la Educación Superior (SINIES).

En el marco de esta misma dinámica, en los últimos doce meses se han propiciado diversos encuentros en el seno de la Asociación, entre los responsables de algunas funciones, o las personas interesadas por algún campo en lo particular, y entre quienes desde los puestos de dirección de las instituciones tienen la responsabilidad de las mismas. En este proceso ha sido un aporte valioso la actividad del Consejo Nacional, convocado ocho veces en este período a reuniones de trabajo, en las que ha resaltado una auténtica actitud de participación y cooperación de sus miembros, que supera no sólo al centralismo sino a todo localismo.

El documento Declaraciones y Aportaciones de la ANUIES para la Modernización de la Educación Superior tiene valor en tanto que surge de la participación de las instituciones asociadas e invitadas; en tanto que establece en la parte declarativa principios de acción y de relación entre los distintos agentes interesados en la obra de la educación superior, a la que otorga su cabal importancia y trascendencia en el momento que vive la nación; y en tanto que hace sugerencias y recomendaciones que a todos afectan, y cuya puesta en práctica exige no sólo decisiones gubernamentales o participación de otros sectores sociales, sino voluntad y acción concreta por parte de cada institución.

El proceso de planeación y coordinación de este último año, al que nos hemos referido como “de reflexión y comunicación”, tiene sentido sólo en cuanto busca como objetivo una eficiente incidencia en la mejora tanto de la cobertura como de la calidad de los servicios de educación superior. Las instituciones asociadas en la ANUIES asumen el compromiso de explorar vías efectivas de acuerdo entre ellas, e incluso con otras instituciones, para buscar el mejoramiento de la calidad.

Como ya se mencionó, en cumplimiento de las resoluciones de la VIII Reunión Extraordinaria de la Asamblea, en agosto y septiembre de 1989 se realizaron reuniones de cada uno de los Consejos Regionales con el objeto de precisar criterios, políticas y mecanismos para el trabajo regional de la ANUIES, así como programas nacionales para el mejoramiento de las funciones sustantivas y programas especiales de apoyo al sistema de educación superior. Los acuerdos y recomendaciones emanados de esas reuniones se ratifican en el presente documento aprobado por la Asamblea General.

## **2. LA ANUIES ANTE EL PROGRAMA PARA LA MODERNIZACION EDUCATIVA.**

Durante el desarrollo del proceso de consulta, los órganos de la Asociación han sostenido una continua comunicación con las dependencias del gobierno federal relacionadas con la educación superior; hoy se abocan al análisis y a la participación de y en las propuestas contenidas en el Programa para la Modernización Educativa.

Las políticas y acciones que se plantean para la educación superior se enmarcan en el contexto más amplio de las políticas y criterios que se establecen para el Sistema Educativo Nacional, respecto a los cuales es conveniente manifestar opinión por parte de la Asamblea General:

- La atención prioritaria que el Estado otorgará a la educación primaria, con la cual coincidimos, no debe significar el descuido de la educación superior. La importancia del papel que ésta puede y debe jugar en el desarrollo económico, social y cultural de la sociedad mexicana, requiere que el Estado otorgue también atención especial al desarrollo y consolidación de este nivel educativo.
- La declaración de que la educación es una responsabilidad nacional y de la sociedad en su conjunto, de sus sectores y comunidades, implica la responsabilidad del Estado de proporcionar servicios educativos, en cantidad y calidad suficientes, a la sociedad mexicana; y si bien “la modernización educativa” no resulta linealmente del aumento de la inversión, para lograrla será necesaria una mayor aportación del presupuesto federal para la educación.
- Coincidimos en la afirmación de que el esquema centralizado se ha agotado, que resulta costoso e ineficiente y que la modernización educativa exige un sistema nacional que dinamice las fuerzas de nuestra sociedad en todas las regiones del país; asimismo, coincidimos en que se dé mayor atención a problemas y necesidades locales y a problemas y realidades del entorno más inmediato; y en que se impulsen enfoques descentralizados por medio de estrategias estatales y regionales.
- La urgencia de abatir el rezago del sistema educativo, particularmente en la primaria, no debe significar el abandono de la meta de educación básica para todos los mexicanos ni de la atención a la demanda escolar en los niveles medio superior y superior.
- El establecimiento de una instancia de concertación de los subsistemas de educación media superior para impulsar la consolidación de este nivel educativo y para promover la colaboración interinstitucional, resulta de gran importancia. La Asociación, por su parte, promoverá un programa nacional de apoyo al bachillerato.
- El impulso del desarrollo científico y tecnológico que responda a los requerimientos que plantea el desarrollo del país por su inserción en el mercado internacional y la urgencia de mejorar sus procesos productivos, es una necesidad insoslayable.
- Coincidimos con la afirmación de que lo central consiste en asegurar la cobertura, la calidad y la eficiencia, y que el Programa para la Modernización Educativa ha de representar, en síntesis, la instauración de un espacio para generar la reflexión y la acción colectivas en el marco de la ley, a fin de asegurar una mejor educación para todos los mexicanos.

En lo que se refiere a la educación superior, en los capítulos y apartados respectivos se observan puntos fundamentales de convergencia con las propuestas que la ANUIES aporta al proceso de consulta. Será necesario precisar algunas acciones y las formas concretas de concertación con las instituciones. En particular conviene resaltar:

- 1) El papel que se le reconoce a la ANUIES como órgano que agrupa y representa a las IES, y como organismo de concertación y coordinación de las instituciones de educación superior entre sí y en su relación con las autoridades federales y estatales. Así como el apoyo que, explícitamente, se manifiesta a las iniciativas de la ANUIES.
- 2) La confirmación de los planteamientos generales del Programa Integral para el Desarrollo de la Educación Superior (PROIDES), formulado conjuntamente por la SEP y por la ANUIES, y su concepción como un programa dinámico, sujeto a las modificaciones y adaptaciones que se juzguen pertinentes y abierto a la incorporación de nuevas iniciativas.

- 3) El énfasis en la importancia de las tareas de evaluación de los procesos educativos, de las condiciones materiales y administrativas en que se realizan, de los logros individuales y de las repercusiones sociales, así como de las estrategias y políticas adoptadas. Consideramos que la Comisión Nacional de Evaluación de la Educación Superior, recientemente instalada en el seno de la CONPES, ha de contar con la participación y el consenso de las instituciones, tanto para los procesos y mecanismos de evaluación, como para la determinación de las prioridades de desarrollo de la educación superior.
- 4) El impulso a una mayor vinculación de las IES con la sociedad, para incrementar su contribución a la solución de los problemas sociales, económicos, tecnológicos y científicos del país. En este sentido, es oportuno examinar la conveniencia de ampliar los objetivos de la Comisión de Vinculación de la Investigación con los Sectores Social y Productivo para incluir también los aspectos relacionados con la formación de profesionales y con la difusión de la cultura.
- 5) El impulso al desarrollo y consolidación de los estudios de posgrado con base en las prioridades nacionales y regionales, propiciando simultáneamente una mejor distribución de oportunidades y servicios de este nivel formativo. Para estos efectos, la integración de la comisión respectiva dentro de la CONPES puede ser un mecanismo muy útil.
- 6) El impulso al desarrollo y consolidación de la investigación en las IES y la creación de una comisión representativa de las instituciones, subsistemas e instancias involucradas en la investigación, para evaluar y promover la calidad con que se desarrolla esta función. Vemos también como acciones positivas la formulación de un Programa Nacional Indicativo y la evaluación y reformulación de las bases del Sistema Nacional de Investigadores. Creemos conveniente la revisión, y eventual actualización, de la Ley para Coordinar y Promover el Desarrollo Científico y Tecnológico.
- 7) La decisión de fomentar los sistemas abiertos en educación superior como mecanismos para ampliar su cobertura y como elementos de modernización del proceso educativo.
- 8) El compromiso del gobierno federal de definir, junto con las instituciones de educación superior, criterios claros y mecanismos eficientes para la asignación de recursos, propiciando la participación de los gobiernos estatales. A este compromiso consideramos urgente que el gobierno federal añada su decisión de mejorar gradualmente las condiciones financieras de las instituciones públicas de educación superior. Creemos necesario reiterar que la contribución que las instituciones de educación superior pueden dar al desarrollo del país, como motor de ese mismo desarrollo, hace indispensable que se incrementen los recursos reales que el Estado mexicano y la sociedad en general asignan a este nivel educativo.
- 9) En relación con el punto anterior, aplaudimos la decisión de buscar el establecimiento de estímulos y reconocimientos que tiendan a revalorar el prestigio social de la actividad académica y a reconocer su importancia capital en la modernización del país.
- 10) La comunicación del subsistema de educación superior tecnológica con instancias afines y con el subsistema de educación universitaria, para hacer posible el apoyo recíproco, la coordinación deseable y el avance institucional. Apoyamos los esfuerzos para promover el prestigio Social y el reconocimiento del valor de la educación tecnológica, y vemos como un gran avance que el subsistema de educación tecnológica se involucre plenamente en las diversas instancias del SINAPPES.
- 11) La importancia que se da al Consejo Nacional Consultivo de Educación Normal (CONACEN), como primera instancia de coordinación del subsistema de formación de profesores, y el papel que se atribuye al Consejo del Sistema Nacional de Educación Tecnológica (COSNET) como órgano de coordinación del subsistema tecnológico. Consideramos que la efectiva concertación entre los subsistemas de educación superior implica, necesariamente, la concertación y coordinación al interior de cada uno de ellos, entre sus propias instituciones y organismos.
- 12) El papel que se asigna a la Universidad Pedagógica Nacional como guía de la educación normal. Reiteramos nuestro interés y disposición en cooperar con la UPN y la Escuela Normal Superior, en tanto instituciones asociadas, en todo aquello en que nuestro aporte pueda ser útil.

- 13) La invitación a las IES a participar en los trabajos del Programa Nacional de Solidaridad (PRONASOL). Expresamos la decisión de todas ellas de contribuir de manera efectiva en la resolución de aquellos problemas que condicionan directamente la pobreza extrema de un importante sector de nuestra sociedad.

Al expresar su acuerdo con estos lineamientos del Programa para la Modernización Educativa, la Asociación se propone concertar sus acciones con otros agentes responsables de la obra de la educación superior, como son los órganos gubernamentales y de la sociedad civil, en los campos de coordinación y planeación, vinculación, financiamiento, evaluación y normatividad.

Para dar inicio, en el nivel de educación superior, a las acciones postuladas en el Programa para la Modernización Educativa, el 7 de noviembre de 1989 se reinstaló la Coordinación Nacional para la Planeación de la Educación Superior (CONPES), con la participación de los miembros del Consejo Nacional de nuestra Asociación y de altos funcionarios de la Secretaría de Educación Pública, de la Secretaría de Programación y Presupuesto y del CONACYT. En dicha reunión se establecieron las siguientes Comisiones Nacionales: de Evaluación para la Educación Superior, de Fomento a la Educación Superior Abierta, del Posgrado, para la Vinculación de la Investigación con los Sectores Social y Productivo, para Evaluar y Promover la Calidad de la Investigación Científica, Humanística y Tecnológica, y para la Incorporación de las Instituciones en las Actividades del PRONASOL. En cada una de ellas, la representación de las instituciones asociadas es paritaria respecto del número de funcionarios públicos, y todas con presididas por el Secretario de Educación Pública.

### **3. LAS PERSPECTIVAS A FUTURO.**

El papel que corresponde a la educación, y a la educación superior en particular, exige a las instituciones, y al sistema conformado por ellas, mayor eficiencia y eficacia para dar respuestas a los cuestionamientos de la sociedad actual y del futuro. Por ello, la educación superior debe transformarse para el cumplimiento de su tarea de extensión de la cultura por las vías de la docencia, la investigación y la difusión, y ha de reorientar sus objetivos a la satisfacción de las necesidades de la innovación técnica, la diversificación de actividades y la rapidez del cambio, preservando al mismo tiempo los valores permanentes.

Las universidades e instituciones de educación superior tienen la conciencia, asumida con todo compromiso, de estar inmersas en un proceso de modernización de la sociedad y que, aunque limitadas, son agentes de transformación y cambio. Esto implica concebirlas como instituciones participativas, críticas y abiertas al cambio, capaces de formar profesionales con sentido de compromiso social, con creatividad e iniciativa, que puedan transferir conocimientos en situaciones concretas siempre nuevas.

El futuro desarrollo de la educación superior deberá prestar especial atención a cuatro ámbitos de desafío, en función del país que queremos: el económico, el tecnológico, el político-social y el contexto internacional.

- a) Si efectuamos un corte transversal de México, veremos interrelacionadas tres etapas distintas del desarrollo. Una correspondiente a la etapa preindustrial, otra a la industrial y una tercera, por lo menos en algunas manifestaciones e influencias, posindustrial. La educación superior tendrá que dar respuesta a estas tres etapas complejas, con frecuencia contradictorias entre sí, diferenciadas pero un tanto difusas y entremezcladas en sus características y manifestaciones.

La etapa preindustrial continuará ejerciendo influencia en los diferentes órdenes de la vida social, económica, política y cultural del país, con caracteres que en la terminología económica y sociológica se han venido llamando de “subdesarrollo”, lo que generará tensiones y obstaculizará la consolidación de estructuras sociales democráticas. La migración, la urbanización y los fenómenos de conurbación provocarán las consecuencias y tensiones ya conocidas: la marginación en las grandes ciudades, con su sobrecarga de expectativas y frustraciones crecientes entre contingentes de mano de obra sin calificación, presas de alienación cultural por el desarraigo de sus núcleos primigenios.

Las manifestaciones de la etapa industrial ejercerán importante influencia en el México del futuro, bajo el código de los principios de uniformización, especialización, sincronización, concentración, maximización y

centralización. La tendencia a la estandarización en la producción de mercancías, en el consumo de éstas, en la organización, en las actitudes y gustos, continuará en grandes núcleos de la población con efectos de una mayor masificación y baja participación en la toma de decisiones.

La llamada etapa posindustrial se caracteriza por su elevada diversidad y complejidad, que descansará sobre una base tecnológica mucho más diferenciada, derivada de la biología, la genética, la electrónica, la ciencia de los materiales y las operaciones del espacio exterior y bajo los mares. La influencia externa que ejerzan los centros del poder económico, político, tecnológico y cultural será manifiesta en este sentido.

La información y la imaginación jugarán un papel preponderante; la influencia de la educación superior podrá ser clave para emprender procesos de búsqueda de nuevas vías de desarrollo industrial, económico y social. A su vez, el volumen y las formas de procesamiento y organización de la información reestructurarán todos los niveles educativos, orientarán los contenidos de la investigación y serán decisivas en todo lo concerniente a la comunicación.

Los desafíos que representa esta triple coexistencia deberán tomarse en cuenta en la reorientación de las actividades sustantivas de la educación superior, evitando que el desarrollo de las instituciones esté en función de un modelo de desarrollo dependiente de la sociedad mexicana. El cambio estructural del desarrollo económico, como línea de estrategia, conlleva una promesa y un riesgo: la promesa de transitar hacia la modernidad por medio de la reorientación y rearticulación del aparato productivo nacional, y de una nueva forma de vinculación con la economía mundial, sin renunciar al propósito de justicia social emanado de la Revolución Mexicana; y el riesgo de fortalecer las tendencias de polarización de las clases y grupos sociales al dejar la evolución de la economía a las fuerzas del mercado, en lo que se ha venido llamando la economía real.

Hoy México vive un momento de transición caracterizado, de modo substancial, por el debate de proyectos a futuro, en un contexto nacional y mundial. La educación superior deberá estar atenta a fenómenos como los cauces que tome el problema de la deuda externa, la evolución del aparato productivo y los efectos de la apertura de la economía nacional a partir del ingreso al GATT, el estímulo a la innovación tecnológica, el fortalecimiento de las exportaciones y la integración industrial, la mayor especulación financiera y comercial, el aumento del capital extranjero, el apoyo a la industria maquiladora y la redefinición del papel del Estado con la desincorporación de empresas paraestatales.

El lento ritmo de crecimiento del empleo, la modificación de las relaciones económico-laborales y las tendencias de distribución del ingreso, plantean a las instituciones retos en la selección de campos de actividad y en los contenidos de formación de sus educandos. Las IES deben afrontar no sólo una mayor participación en la innovación, transferencia y calificación de tecnologías, sino en la inminente competencia internacional en el ejercicio de las profesiones y la prestación de servicios.

- b) La revolución que se está operando en el campo científico y tecnológico tendrá un impacto directo en el desarrollo social y en el futuro de las IES, donde las nuevas disciplinas en los campos de frontera encuentran un espacio natural. En el futuro, las instituciones deberán transformarse ante los fenómenos de mayor cobertura y amplitud de los conocimientos científicos y de los medios de comunicación; la acelerada velocidad en la generación de conocimientos y en la apropiación técnica del saber; y la mayor profundidad y diversidad de la ciencia. Todo esto exigirá una más rigurosa formación básica.

El cambio científico-tecnológico está modificando los actuales papeles profesionales y del sistema educativo en los procesos de calificación de la fuerza de trabajo, lo que se ha denominado devaluación de las credenciales escolares en el mercado laboral. Esto exige el rescate de una educación general, orientada a la formación amplia, polivalente, en el nivel de licenciatura, de modo de formar al profesionalista en el manejo de los lenguajes, teorías y metodologías básicas de las disciplinas.

La revolución científico-tecnológica vuelve -con una gran celeridad- obsoletos y caducos no sólo los conocimientos técnicos, sino el concepto mismo de escuela como espacio privilegiado de formación. Las nuevas tecnologías que posibilitan un acceso a grandes volúmenes de información, y el avance de los medios de comunicación masiva, cuestionan hoy la organización escolar de instituciones de este nivel de estudios y

exigen una búsqueda permanente de nuevas vías para la formación de los técnicos y los profesionales que requiere el país.

Es urgente la actualización de contenidos de los planes de estudio de las carreras profesionales, la modificación de los métodos tradicionales de enseñanza-aprendizaje y el impulso generalizado de procesos de innovación en la docencia que den respuesta a las transformaciones vertiginosas en el campo del saber. La educación superior deberá elaborar criterios y mecanismos de selección de conocimientos en cada una de sus áreas.

En lo concerniente al manejo informativo, la biblioteca y los centros de información y cómputo tendrán que sufrir periódicos cambios y ajustes para simplificar y volver fluida la captación de conocimientos por parte de los usuarios. Se deberá fortalecer la propuesta de establecer enfoques interdisciplinarios en las carreras ofrecidas. La actualización de conocimientos, el reciclaje de profesionales, la educación continua y la readaptación a nuevas tareas y funciones son formas de enseñanza cada vez más relevantes para la universidad del futuro.

- c) Como parte del establecimiento de un nuevo pacto social entre todos los actores de la escena nacional, la rearticulación de las fuerzas políticas nacionales y la voluntad ciudadana de democratización, las instituciones de educación superior deberán jugar el papel importante que les corresponde, dada su función de formación de ciudadanos. Esta deberá guiarse por la búsqueda del perfeccionamiento del régimen democrático, el logro de una justa distribución de la riqueza, la elevación de los niveles de vida de la población, el desarrollo integral y humanizado del individuo sobre bases efectivas de libertad, seguridad y solidaridad social, y la conformación de una auténtica conciencia cívica para asegurar la participación democrática del ciudadano en las decisiones públicas.

Durante los próximos años México vivirá, de modo acelerado, profundos cambios en la vida social. Se modificará la estructura demográfica, habrá un envejecimiento relativo de la población y, pese a la disminución en la tasa de crecimiento, continuarán las presiones sobre alimentación, empleo, vivienda, transporte, salud, educación y recreación.

De acuerdo con las tendencias, en cada uno de los próximos 20 años ingresarán al mercado de trabajo entre 800 mil y 1.2 millones de mexicanos más. De no encontrarse medios para generar los empleos o las fuentes de ocupación correspondientes, el país se verá sometido a una tensión social creciente y a una reducción de los márgenes de negociación del Estado y de obtención del consenso necesario de los grupos mayoritarios de la población, sumidos en un proceso de pauperización ascendente.

Respuesta de la educación superior a estos desafíos será, entre otras, el cambio de concepción y funcionamiento de las instituciones, hoy principalmente orientadas a alumnos jóvenes. Las IES deberán convertirse en auténticos focos de extensión de la cultura y sus beneficios, y en espacios de educación permanente, ampliando, diversificando y abriendo oportunidades de acceso, permanencia y acreditación, con el propósito de atender las necesidades de sectores sociales con posibilidades y condiciones diversas para el estudio.

Su determinación de contribuir a la solución de problemas en áreas prioritarias para el bienestar social, exigirá de ellas una especial flexibilidad y rigor en la elección de sus áreas de actividad, el contenido y orientación de su investigación y en la obra de difusión y extensión.

- d) El contexto internacional incidirá de modo más directo en la evolución del país, tanto por el papel que México desempeñará en la economía mundial y su participación en la Cuenca del Pacífico, como por su acentuada participación en el concierto internacional y latinoamericano, y por el vínculo con los países fronterizos. La educación superior deberá fortalecer el estudio de los aspectos bilaterales y multilaterales de esta relación, particularmente los estudios fronterizos; deberá también insertarse en el proceso mundial de avance de la ciencia y la tecnología y considerar, en los currículos de las carreras, estándares internacionales en cuanto a contenido y calidad. Finalmente, deberá desplegar su potencial de fortalecimiento, preservación y difusión de las culturas nacionales.

Los desafíos que en estos cuatro ámbitos se plantean exigen una acción convergente de los diversos actores sociales, de acuerdo con sus finalidades propias. De manera particular, la vinculación de las acciones de

la educación superior con las estrategias para el desarrollo económico y social impulsadas por el gobierno federal y los gobiernos estatales, deberá entenderse como la aportación que las instituciones hacen al desarrollo nacional desde la posición de un pensamiento crítico y de innovación, tomando como punto de referencia los principios básicos de nuestra Constitución Política. Ello implica la gran responsabilidad de, por un lado, participar en la aplicación de las estrategias para el desarrollo y, por otro, tener la capacidad para contribuir en la orientación y, en su caso, en la modificación de las mismas.

Sólo en un franco y respetuoso diálogo conjunto, los diversos actores de la educación podrán cooperar en hacer de ella un servicio eficiente a la altura del reto que plantea el desarrollo social y económico del país.